

Al contestar cite Radicado 20191000184151 Id: 421111  
Folios: 5 Fecha: 2019-08-02 15:51:54  
Anexos: 2 FOLIOS PAPEL  
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES  
Destinatario: CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - CAMARA DE REPRESENTANTES - MARIA REGINA ZULUAGA HENAO

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2019

Doctora  
**MARIA REGINA ZULUAGA HENAO**  
Secretaria  
Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
**Cámara de Representantes**  
Carrera 7 No. 8 – 68 Piso 5, Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 44325100 – 4325101 – 4325102 Ext. 4020 – 4021  
comision4camara@yahoo.com  
Ciudad

Al responder cite radicado: **20193.10151752** Id: **27415**  
Folios: 5 Fecha: 2019-08-06 15:37:15  
Anexos: 0  
Remitente : ANH  
Destinatario: MARIA REGINA ZULUAGA HENAO

**Asunto: Respuesta Traslado de MinHacienda del Cuestionario de Control Político - Proposición No. 003 de 2019 presentada por el H.R. José Eliécer Salazar López. Radicado entrada ANH ID 415906, Minhacienda 2-2019-025805 y 1-2019-054700, Comisión V CCCP3.4.0547/19**

Respetada Secretaria:

En atención al cuestionario de Control Político presentado por medio de la Proposición 003 de 2019, presentado por la Proposición No. 203 de Control Político en Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, allegado por usted al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y trasladados sus numerales 4 ,5 y 6 a la Agencia Nacional de Hidrocarburos en ejercicio de la previsión establecida en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, según comunicación enunciada en el asunto; y una vez recopilada la información con las áreas responsables de la generación y/o custodia de la misma; de manera atenta nos permitimos ofrecer respuesta a las preguntas trasladadas.

En caso de no ser un asunto de nuestro resorte, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, se correrá traslado por competencia al competente, remitiendo copia del oficio remitido para su correspondiente seguimiento.

Aclarado lo anterior, procedo a ofrecer respuesta a la solicitud de información a través de las preguntas aquí resaltadas en negrilla.

**4. Sírvase indicar en qué estado se encuentra el comportamiento de los ingresos recibidos por concepto de regalías y presentar informe de ejecución de los mismos.**

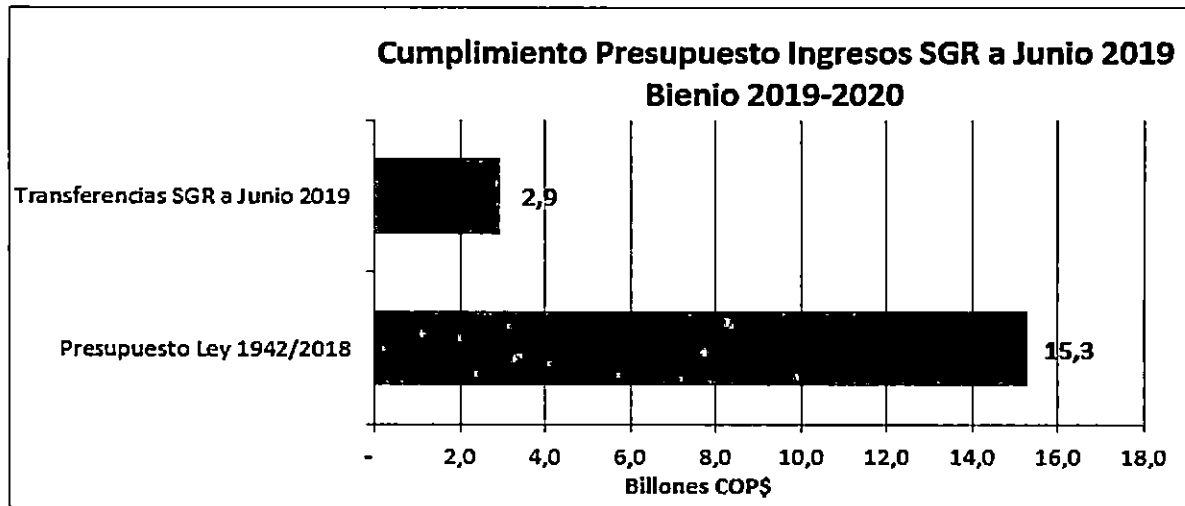
En la gráfica No. 1 se realiza comparativo del comportamiento de ingresos que la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha transferido al Sistema General de Regalías, por concepto de contraprestación por la explotación de hidrocarburos, del orden de \$2,9 Billones de pesos, frente





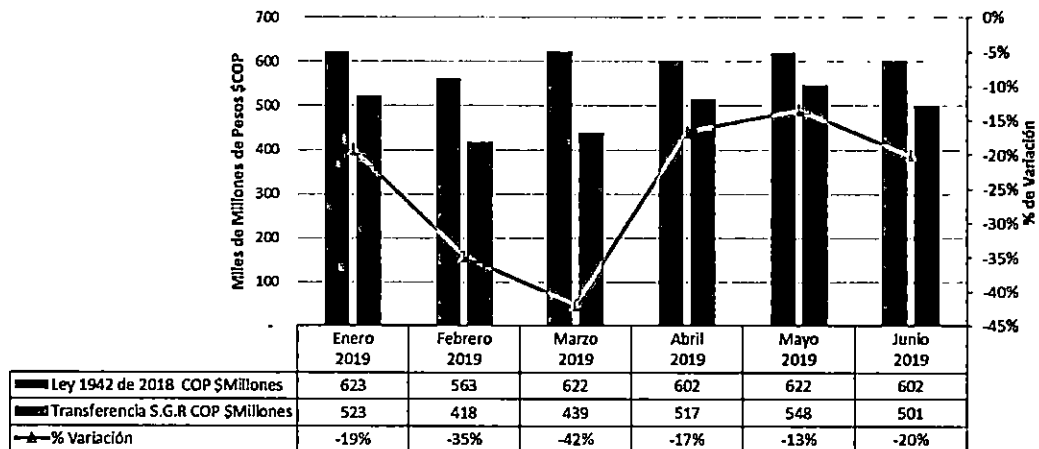
Al contestar cite Radicado 20191000184151 Id: 421111  
Folios: 5 Fecha: 2019-08-02 15:51:54  
Anexos: 2 FOLIOS PAPEL  
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES  
Destinatario: CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - CAMARA DE REPRESENTANTES - MARIA REGINA ZULUAGA HENAO

al presupuesto total del Bienio 2019-2020, según la Ley 1942 de 2018, que representan el 19,3% de avance a 30 de junio de 2019.



Gráfica No. 1. Comportamiento Presupuesto de Ingresos SGR Bienio 2019-2020 – Hidrocarburos  
Fuente: Grupo Regalías y Derechos Económicos. VORP-ANH

En la gráfica No. 2 se observa las variaciones mensuales que se han presentado dentro del primer semestre de 2019, frente a los montos de ingreso mensualmente presupuestados.



Gráfica No. 2. Detalle comportamiento Presupuesto de Ingresos SGR Bienio 2019-2020 – Hidrocarburos  
Fuente: Grupo Regalías y Derechos Económicos. VORP-ANH





Revisadas las variables macroeconómicas utilizadas para el pronóstico de ingresos, se puede concluir que en mayor proporción las variaciones se explican por el impacto del comportamiento del precio de referencia WTI, ya que el pronóstico para el 2019 fue realizado sobre una base de precios de exportación de USD\$65 por barril de crudo y el precio real del WTI sufrió una caída profunda llegando a USD\$45 por barril en diciembre de 2018 y, apenas en mayo de 2019, vuelve a estabilizarse en USD\$62 por barril.

Frente a los ingresos estimados por la explotación de hidrocarburos para el primer semestre de 2019, se presenta diferencia acumulada de \$690 mil millones de pesos, un 6% menos de lo esperado al primer cuartil del Bienio 2019-2020.

**5. Sírvase indicar en qué estado se encuentra el comportamiento de los ingresos recibidos por parte de Ecopetrol, por concepto de Regalías.**

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Agencia Nacional de Hidrocarburos en materia de recaudo de regalías por la explotación de hidrocarburos y para efectos de monetizar las regalías pagadas en especie tanto por Ecopetrol, como por los operadores cuyo recaudo se realiza en especie, se ha suscrito con Ecopetrol un contrato de compraventa de crudo de regalías, para lo cual se expide mensualmente factura de venta.

De acuerdo con la información remitida por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, el saldo pendiente de pago por parte de Ecopetrol a junio 30 de 2019, generado por el contrato de compraventa de crudo de regalías, asciende a la suma de \$17.793.691.374.

De la misma manera, por ser una competencia de Ecopetrol como empresa, se le traslada el numeral (adjuntamos prueba de traslado).

**6. Presentar un informe detallado sobre la ejecución del presupuesto por concepto de regalías.**

La ejecución de gastos del presupuesto del Sistema General de Regalías no es competencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, razón por la cual, se dará traslado al Departamento Nacional de Planeación (anexo 2), para que en virtud de la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora y de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 5 de la Ley 1530 de 2012, pueda atender tal solicitud.

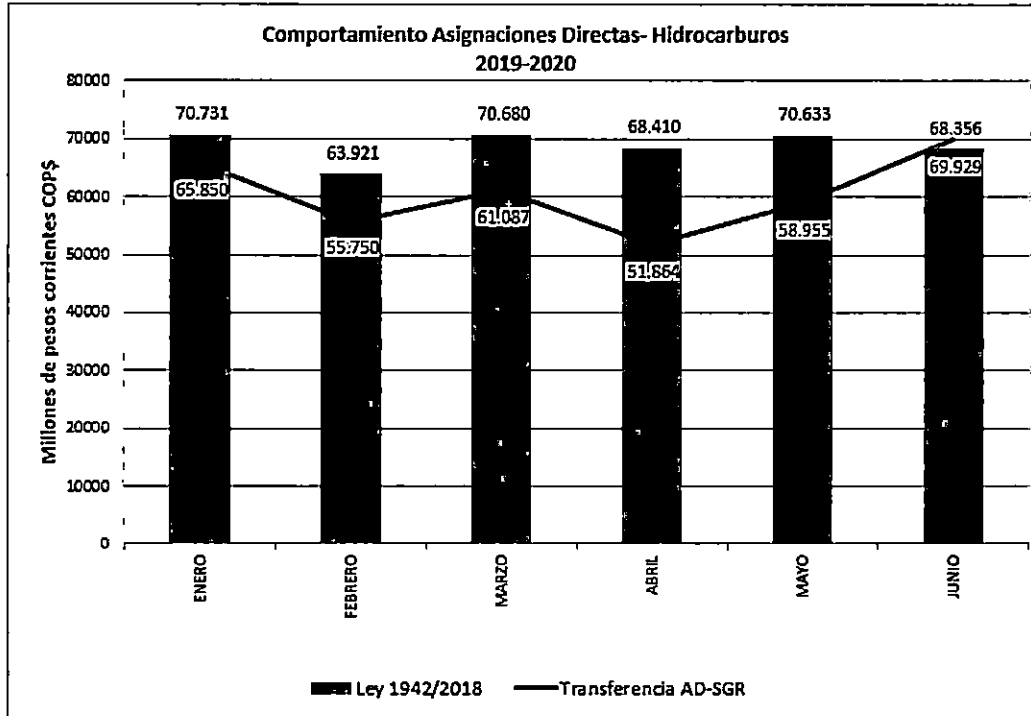
En cuanto a la ejecución de las asignaciones directas -AD frente al presupuesto de ingresos AD del Bienio 2019-2020, en gráfica No. 3 se aprecia el comportamiento real de los recursos distribuidos por concepto de asignaciones directas, respecto de los montos estimados para el primer semestre de 2019.





Al contestar cite Radicado 20191000184151 Id: 421111  
 Folios: 5 Fecha: 2019-08-02 15:51:54  
 Anexos: 2 FOLIOS PAPEL  
 Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES  
 Destinatario: CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - CAMARA DE REPRESENTANTES - MARIA REGINA ZULUAGA HENAO

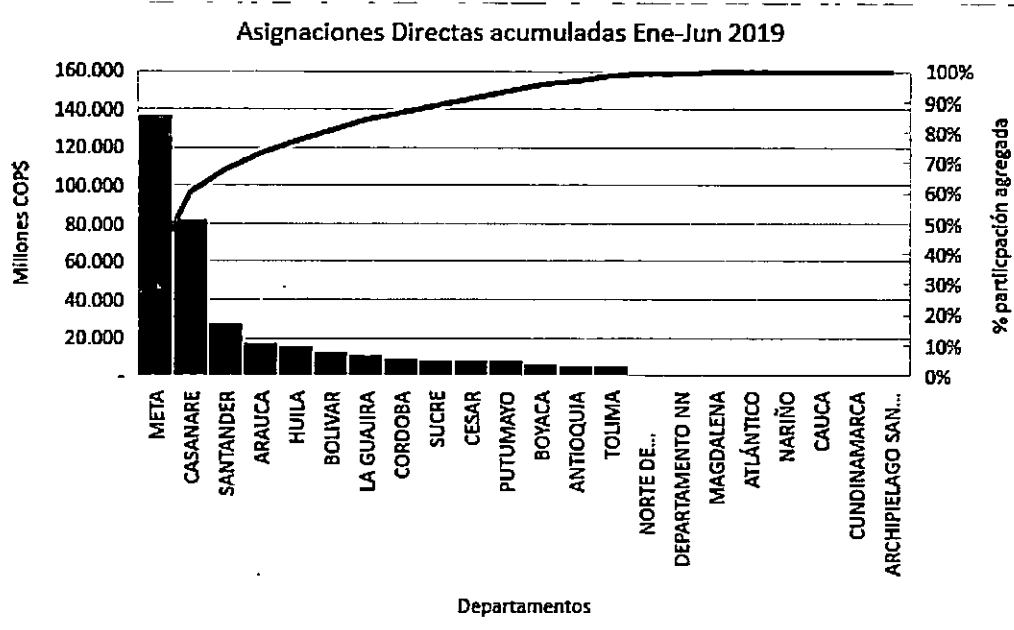
Al corte del 30 de junio, se ha avanzado en un 21,3% del presupuesto de asignaciones directas del bienio 2019-2020; mientras que frente al pronóstico de ingresos por este concepto para el primer semestre de 2019 (\$412,7 millones), el avance es de 88,1%.



Gráfica No. 3. Detalle comportamiento Presupuesto de Ingresos AD Bienio 2019-2020 – Hidrocarburos  
 Fuente: Grupo Regalías y Derechos Económicos. VORP-ANH

En la gráfica No. 4 se puede visualizar el total de las asignaciones directas determinadas en el año 2019 al corte del 30 de junio, agregado por departamento, junto con la participación acumulada respecto del total de asignaciones directas del semestre.





Gráfica No. 4. Asignaciones Directas acumuladas 2019 por departamento.  
Fuente: Grupo Regalías y Derechos Económicos. VORP-ANH

Esperamos haber atendido en forma suficiente sus inquietudes y quedamos atentos a cualquier aclaración que tengan al respecto.

Cordialmente,

Edgar Orlando Buena Serrano  
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones (E)  
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Anexos: ID 420377 Traslado Ecopetrol N 5  
ID 420388 Traslado DNP N 6

Copias: Germán Andrés Rubio Castiblanco. Asesor Oficina Asesora de Jurídica. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Carrera 8 No. 6C-38. Bogotá D:C.

Aprobó: Arbey Avendaño Castrillón - Gerente Regalías y Derechos Económicos ( E ), VORP

Revisó: Sylvia Sus Abrajim - Despacho de Presidencia ANH

Proyectó: Consuelo Bejarano Almonacid - Experto G3 Grado 06, GRDE, VORP.





Bogotá, D.C.

Señores  
**ECOPETROL S.A**  
Oficina de Participación Ciudadana  
Carrera 7 No 37-69  
Correo Electrónico: [participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co](mailto:participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co)  
Ciudad

**Asunto:** Traslado Cuestionario Congreso ID 415906;

Cordial saludo.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- recibió el traslado del Ministerio de Hacienda del cuestionario mediante el cual se plantean unos interrogantes referentes a la Ejecución Presupuestal en el Primer Semestre del 2019, la comunicación esta suscrita por la Secretaria de la Comisión Cuarta Constitucional permanente H. Cámara de Representantes, damos traslado a Ecopetrol S.A. del quinto punto en donde solicita información sobre:

“5. Presentar un informe detallado sobre la ejecución del presupuesto por concepto de regalías.”.

Por considerarlo un asunto de competencia de Ecopetrol S.A. y en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar el mencionado cuestionario, punto 5.

Agradecemos que se brinde respuesta directamente a la Doctora Maria Regina Zuluaga Henao Secretaria Comisión Cuarta H. Cámara de Representantes Carrera 7 N° 8-68 piso 5 Ed. Nuevo del Congreso al correo electrónico [comision4camara@yahoo.com](mailto:comision4camara@yahoo.com)

Atentamente,

**Jorge Mauricio Castro Norman**  
Experto G3 Grado 4  
**Atención al Ciudadano y Comunicaciones**

Anexos: Copia ID 415906 pdf  
Copias: N/A

Aprobó: N/A  
Revisó: Jorge Mauricio Castro Norman, VAF, Atención al Ciudadano y Comunicaciones Internas.  
Proyectó: Sylvia Sus Abrajim / Componente Técnico.

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2  
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)



El futuro  
es de todos

Minenergía



Al contestar cite Radicado 20196410182671 Id: 420377  
Folios: 2 Fecha: 2019-08-01 11:32:10  
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)  
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES  
Destinatario: ECOPETROL S.A - SEDE EDIFICIO PRINCIPAL - OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA





Bogotá, D.C.

Señores  
**Departamento Nacional de Planeación DNP**  
Servicio al Ciudadano  
Calle 26 # 13-19 - Edificio Fonade  
Correo Electrónico: [servicioalciudadano@dnp.gov.co](mailto:servicioalciudadano@dnp.gov.co)  
Ciudad

**Asunto:** Traslado Cuestionario Congreso ID415906;

Cordial saludo.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- recibió el traslado del Ministerio de Hacienda del cuestionario mediante el cual se plantean unos interrogantes referentes a la Ejecución Presupuestal en el Primer Semestre del 2019, la comunicación esta suscrita por la Secretaria de la Comisión Cuarta Constitucional permanente H. Cámara de Representantes, damos traslado al DNP. del sexto punto en donde solicita información sobre:

"6. Sírvase indicar si las metas propuestas de los ingresos en los establecimientos públicos se están cumpliendo a la fecha..".

Por considerarlo un asunto de competencia de Departamento Nacional de Planeación - Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar el mencionado cuestionario, punto 6.

Agradecemos que se brinde respuesta directamente a la Doctora Maria Regina Zuluaga Henao Secretaria Comisión Cuarta H. Cámara de Representantes Carrera 7 N° 8-68 piso 5 Ed. Nuevo del Congreso, correo electrónico [comision4camara@yahoo.com](mailto:comision4camara@yahoo.com)

Atentamente,

**Jorge Mauricio Castro Norman**  
Experto G3 Grado 4  
**Atención al Ciudadano y Comunicaciones**

Anexos: Copia ID 415906 pdf  
Copias: N/A

Aprobó: N/A  
Revisó: Jorge Mauricio Castro Norman, VAF, Atención al Ciudadano y Comunicaciones Internas.  
Proyectó: Sylvia Sus Abrajim / Componente Técnico.

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2  
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)



El futuro es de todos | Minenergía





Al contestar cite Radicado 20196410182681 Id: 420388  
Folios: 2 Fecha: 2019-08-01 11:42:47  
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)  
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES  
Destinatario: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - DNP

